

NIT. 800.050.603-7

PROGRAMA DE GESTION SOCIAL EMPRESARIAL



“EMPOBACAL EL CAMBIO LO CONTRUIMOS TODOS”

2020-2023

NIT. 800.050.603-7

GERENTE

Diego Mauricio Martínez Ruiz

Carlos Londoño, Director Planta de Tratamiento

Andrés Felipe Hernández González, Director Acueducto y Alcantarillado

Lina Marcela Valencia, Directora de Aseo y Calidad

Gustavo Pulgarín Duque, Director Comercial

Mario López Aristizabal, Director Recursos Humanos

Paula Quintero, Director Financiero

CONTROL INTERNO

Claudia Lorena Loaiza, Asesora Control Interno

ASESORES (Contratistas)

Martha Liliana Londoño Escobar, Asesora Jurídica

Roberto Parra Flórez, Asesor Técnico-Operativo

Jorge Iván Arango Durán, Asesor Planeación (Elaboro)

Gloria Stella Morales Puerta, Asesora para el Fortalecimiento Empresarial

Santa Rosa de Cabal, octubre 2020

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO	PÁG.
PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN Y ENFOQUE DEL PROGRAMA	5
MARCO NORMATIVO	6
MARCO CONCEPTUAL DEL PROGRAMA	7
ALCANCE Y/O POBLACIÓN BENEFICIARIA	7
ÁMBITO DE IMPLEMENTACIÓN	7
GRUPOS DE INTERES	8
LINEAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS	10
1. LÍNEA GOBERNANZA ORGANIZACIONAL	11
1.1 Programas de participación ciudadana	11
1. 2. Bienestar y Capacitación al cliente Interno	11
1. 3. Plan de comunicación al Usuario	11
2. LINEA ATENCION Y COMUNICACIÓN AL USUARIO	11
2.1 Cultural del Pronto Pago a suscriptores	11
2.2 Uso Razonable y responsable de los Recursos Naturales	11
2.3 PUEA Programa de uso eficiente y ahorro del agua	11
2.4 Cultura de la Legalidad contra las conexiones fraudulentas	11
2.5 Vocales en servicio Públicos	11
2.6 Eficiencia en el trámite, respuesta y atención de las PQRS	11
3. LINEA PARTICIPACION ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EN ORNATO ASEO Y MEDIO AMBIENTE	12
3.1 Programa de cultura ciudadana disposición de residuos sólidos	12
3.2 Acciones de integración interinstitucional para el cuidado limpieza de zonas ribereñas.	12
3.3 Plan de manejo adecuado y ambientalmente sostenibles de los residuos sólidos ordinarios en el Municipio	12
3.4 Campañas de recuperación y mejoramiento de las zonas verdes del municipio, incluido parques y puntos críticos	12
3.5 Jornadas de siembra de árboles para el cuidado y protección de las fuentes de agua	12
3.6 Realizar actividades de Acompañamiento, monitoreo y seguimiento en los vertimientos	12
3.7 Tratamiento y disposición final de aguas residuales.	12

NIT. 800.050.603-7

4. LINEAS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS –POMCA	13
4.1 Plan operativo de conservación de las microcuencas abastecedoras del Municipio de Santa Rosa de Cabal	13
5. RESPONSABILIDAD SOCIAL –EMPRESARIAL	13
5.1 Plan de Responsabilidad social en los grupos de valor mediante el desarrollo de buenas prácticas ambientales	13
5.2 Renovar mantener, modernizar y ampliar la infraestructura requerida en las áreas de prestación de servicios	13
5.3 Estrategias de Cero papeles y de prácticas empresariales innovadoras	13
6. PLAN DE COMUNICACIONES Y MANEJO DE REDES SOCIALES	13
6.1 Plan de medios para promover temáticas priorizadas como la cultura del pago oportuno y la responsabilidad social	13
7. INFRAESTRUCTURA	13
7.1 Participación activa y el compromiso de la comunidad, para el empoderamiento de las obras de infraestructura	13
8. SISTEMA DE INFORMACION	13
8.1 Sistema de información y catastro actualizado y georreferenciado de suscriptores	13
9. PLAN DE ACCION 2020	13
9.1 Procedimiento para la elaboración del plan de acción programa de gestion social	14
10. PLAN DE ACCION 2020	15

NIT. 800.050.603-7

PROGRAMA DE GESTION SOCIAL EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL EMPOCABAL

E.S.P – E.I.C.E 2020-2023

PRESENTACION

Para EMPOCABAL E.S.P – E.I.C.E la gestión social hace parte de nuestro actuar diario por la naturaleza de nuestro negocio, partiendo del principio que el esfuerzo es de todos y nace asumiendo un compromiso con la sociedad que se refleja en nuestra misión empresarial. La Responsabilidad Social está presente en cada acto que realizamos porque sabemos que llevamos vida a más de 22300 usuarios con sus familias, siendo partícipes de su desarrollo y bienestar. EMPOCABAL E.S.P – E.I.C.E, está comprometida con el medio ambiente, llevando a cabo programas de educación ambiental que ayudan a controlar, conservar y mitigar el impacto ambiental generado por los servicios prestados. Algunos de los beneficios que reciben nuestras comunidades, contempla la protección de nuestras fuentes abastecedoras a través del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Reposición y Mantenimiento de Redes de Acueducto y Alcantarillado y Programas de Educación Ambiental que aportan al buen desarrollo de una cultura ciudadana. EMPOCABAL E.S.P – E.I.C.E en cumplimiento de la Ley 373 de 1997 hace énfasis en la gestión Social Ambiental y toma como estrategia desde la Dirección de acueducto y alcantarillado propiciar las buenas relaciones con los diferentes grupos de interés mediante campañas educativas para el buen uso del recurso hídrico, al igual que por medio del Plan de gestión Integral de residuos sólidos PGIRS, El mayor grupo de interés está focalizado en sus usuarios, pero especialmente en los estudiantes donde se tiene como propósito promover y fortalecer la cultura del cuidado y protección de Los recursos naturales.

Nuestros grupos de interés están representados en diferentes actores ciudadanos: usuarios, proveedores, personal de la Empresa, entre otros. Nuestra gestión social va más allá de prestar el servicio de agua potable, alcantarillado y aseo, nuestra responsabilidad es cuidar nuestra fuentes abastecedoras donde captamos el agua (Rio San Eugenio y rio campo alegrito), educar sobre el buen uso que debemos darle al agua; cuidarla para nuestro servicio y el de las futuras generaciones, el correcto manejo a los residuos, aprovechamiento y disposición final, con el fin de disminuir los residuos dispuestos en los rellenos sanitarios y dar cumplimiento con las actividades complementarias del servicio de aseo Corte de césped, poda de árboles y lavado de áreas pública. De igual manera manejo de cuencas, atención del cliente interno y externo y el empoderamiento ciudadano en la ejecución de las obras de infraestructura que desarrolle la empresa.

INTRODUCCION Y ENFOQUE DEL PROGRAMA

La gestión social se plantea como proceso de intervención con las comunidades orientado hacia el apalancamiento del bienestar comunitario y el control social. Roth Deubel (2002)

Desde el enfoque que la institucionalidad la empresa en este caso EMPOCABAL busca orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios.

En este contexto la gestión social implica el diálogo entre diversos actores, como los gobernantes, las empresas, las organizaciones civiles y los ciudadanos para buscar la inclusión ciudadana, la participación como mecanismo de interlocución válido para la gestión empresarial por resultados a nuestros suscriptores y usuarios.

Desde esa perspectiva EMPOCABAL dimensiona el enfoque de la gestión social en grupos poblacionales organizados e independientes buscando aunar esfuerzos, unir fuerzas e intereses positivos, que permitan lograr consensos y trabajo de grupo durante todo el proceso de los proyectos misionales, estratégicos y operativos de la empresa

Alrededor de cada intervención y a través de las acciones educativas, formativas, preventivas y ciudadanas, bajo modelos de aprendizaje experiencial se genera control social, veeduría, empoderamiento, se fortalecen grupos de interés y el ejercicio mismo de la ciudadanía, es por vía de todos estos mecanismos que se dan los cambios de hábitos y prácticas que permitan vincular a los suscriptores, usuarios y ciudadanía en general del área de cobertura de la empresa, en una mejor prestación de los servicios públicos de aseo, acueducto, alcantarillado y otros servicios no domiciliarios generando empoderamiento ciudadano y pertinencia ciudadana a los servicios que presta EMPOCABAL.

La gestión social en sus resultados propenderán ejecutorias institucionales que permitan la sostenibilidad de los aprendizajes y lecciones aprendidas y, por ende, el cambio de comportamientos y hábitos de los ciudadanos y suscriptores en el uso de los recursos naturales relacionados con la prestación de los servicios públicos que opera EMPOCABAL, es decir, capacidad comunitaria y social instalada, procesos que les permitan a los líderes sociales, suscriptores y ciudadanía en general y diferentes actores comunitarios seguir evaluando la efectividad de las acciones, ya que los sectores donde se identifica la problemática están propensos a ser repetitivos en los comportamientos cívicos nocivos y que redundan en la afectación de la prestación del servicio y los recursos ambientales requeridos en su ciclo vital, por lo tanto se necesita prácticas de uso aprendidas por los habitantes del Municipio tanto en la zona rural como urbana.

NIT. 800.050.603-7

Por todo lo anterior el programa de Gestión Social Empresarial de EMPOCABAL repercute en la competitividad, porque entendemos la productividad como valor misional holístico, el cual no solo dependerá de las ventajas técnicas, si no del manejo ambiental, la identificación de los empleados con su organización, la estabilidad social de la comunidad en que se desarrolla y el respeto de los derechos del trabajador y de los usuarios.

MARCO NORMATIVO

La gestión social de las empresas se convierte en una acción voluntaria, de respaldo y ayuda mutua con los clientes, usuarios y los menos favorecidos, donde la empresa lo ve como el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en pleno, con el objeto de mejorar la calidad de vida y generación de valor. La adopción de un plan de gestión social comienza por el acogimiento de normas planes y políticas enfocadas en el compromiso social y medioambiental, para construir una relación responsable socialmente que lleve consigo conceptos de planificación, democracia participativa y desarrollo sustentable hacia ellos, integrando la empresa con la comunidad y de igual manera poder dar cumplimiento a acciones que le competen a la empresa como lo es dar cumplimiento a las normas, planes y leyes nos regulan entre ellas: Constitución política de Colombia, en el derecho a gozar de un ambiente sano, ley 142/94, al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), al Decreto 2981 DE 2013: Por medio del cual se regula la prestación del servicio de aseo y se mencionan las obligaciones con respecto a:

Corte de césped y poda de zonas verdes: Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en cortar el pasto ubicado en áreas verdes públicas sin restricción de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos que incluye el bordeado y plateo. Comprende la recolección y transporte del material obtenido hasta los sitios de aprovechamiento prioritariamente o de disposición final.

Gestión integral de residuos sólidos: Es el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos.

Puntos críticos: Son aquellos lugares donde se acumulan. residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros.

Censo de puntos críticos: Las personas prestadoras del servicio público de aseo en las actividades de recolección y transporte en su área de prestación, harán censos de puntos críticos, realizarán operativos de limpieza y remitirán la información a la entidad territorial y la autoridad de policía para efectos de lo previsto en la normatividad vigente. El municipio o distrito deberá coordinar con las personas prestadoras del servicio público de aseo o con terceros la ejecución de estas actividades y pactar libremente la remuneración.

lavado de áreas públicas, Es la actividad de remoción de residuos sólidos en áreas públicas

NIT. 800.050.603-7

Poda de árboles: Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el corte de ramas de los árboles, ubicado en áreas públicas sin restricciones de acceso.

Ley 373 del 97 Uso eficiente y ahorro del agua, gestión que debe basarse en un enfoque participativo, involucrando a usuarios, planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles, el uso eficiente del agua implica entre otros, caracterizar la demanda del agua (cualificar y cuantificar) por parte de los diferentes usuarios y analizar los hábitos de consumo para emprender acciones dirigidas hacia cambios que optimicen su uso, así como a la promoción de prácticas que permitan favorecer la sostenibilidad de los ecosistemas y la reducción de la contaminación.

De igual manera los decreto-ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, sus normas reglamentarias y el decreto 1729 de 2002 (agosto 6) Diario Oficial No. 44.893, de 07 de agosto de 2002 ministerio del medio ambiente, por el cual se reglamenta la Parte XIII , Título 2, Capítulo III del Decreto-ley 2811 de 1974 sobre cuencas hidrográficas,

MARCO CONCEPTUAL DEL PROGRAMA

El componente del Plan de Gestión Social de EMPOCABAL será un programa institucional con estrategias fijadas dentro Plan de Gestión por Resultados de la empresa, armonizados con el plan de desarrollo del Municipio y en su operatizacion con los planes de acción.

Es un instrumento de planeación transversal, misional y operativo, en cada uno de los servicios públicos domiciliarios que presta la empresa, aseo, acueducto, alcantarillado y otros no domiciliarios que en el presente y futuro pueda desarrollar EMPOCABAL.

De igual forma el proceso de Gestión Social es misional, lo que significa que hace parte de la cadena de valor al intervenir mediante programas, proyectos y actividades, en la prestación de los servicios públicos de empocabal, con alcance en las siguientes líneas de trabajo:

ALCANCE Y/O POBLACIÓN BENEFICIARIA

Radar de prestación del servicio con una cobertura del 100% del área urbana, veredas el español, la florida, vereda guacas el lembo y demás veredas donde se preste el servicio

AMBITO DE IMPLEMENTACION

La empresa debe orientar sus prácticas responsables al interior y hacia afuera de ella, delimitar el impacto interno y externo que tiene la empresa es fundamental, de acuerdo a esto nace el Plan de Gestión Social, la cual se convierte en una herramienta, con el propósito de ayudar a la empresa a definir las áreas de acción en términos de Gestión social, en la que la empresa crea criterios para priorizar sus actividades. Por lo tanto, en el área interna estas prácticas debemos enfocarnos en valores y transparencia que definan el actuar de la empresa (funcionarios); así mismo las prácticas

NIT. 800.050.603-7

externas deben ir enfocadas a toda la cadena productiva (proveedores, comunidad - usuarios); de igual manera debemos considerar el medio ambiente y el Estado.

Para la implementación de la Gestión Social Empresarial se deben tener en cuenta los siguientes pasos básicos para orientar las acciones que desarrolla la empresa hacia una gestión socialmente responsable:

- A. Liderazgo y compromiso por parte de la Dirección de la empresa para respaldar el proyecto.
- B. Identificación y línea base de sus prácticas y caracterización de la gestión social.
- C. Comunicación de las actividades a realizar dentro de la empresa y de los avances que se van logrando.
- D. Configuración de la gestión social y definición de ejes de trabajo.
- E. Diseño e implementación de un plan estratégico de gestión social.

GRUPOS DE INTERES:

Los Grupos de Interés son las personas o grupos de personas que están vinculadas o influyen de alguna manera en las operaciones de una empresa, desde los empleados, pasando por proveedores y entidades de apoyo hasta llegar a clientes. Los principales grupos de interés que se identifican en EMPOCABAL E.S.P – E.I.C.E. son: Usuarios, funcionarios, sindicato, proveedores y la comunidad, entre los secundarios se pueden mencionar: Medios de comunicación, administraciones públicas, órganos reguladores, entidades de apoyo, entre otros:

La Gestión Social Empresarial en EMPOCABAL E.S.P - E.I.C.E la encontramos en dos vías: Responsabilidad Interna y Responsabilidad Externa.

La Responsabilidad Interna: Se refiere al comportamiento social y ambientalmente responsable en lo que compete a los trabajadores y proveedores (temas laborales-familiares, igualdad, salud-bienestar y participación del trabajador). Al interior de nuestra Empresa, proporcionamos a nuestros empleados un ambiente laboral de calidad. Estimulamos el crecimiento personal y profesional de nuestros colaboradores mediante el auxilio educativo pactado mediante convención colectiva.

Los actores internos como empleados están interesados en el desarrollo de la empresa. Estos se ven directamente afectados por las decisiones que ésta toma. Deben representar los intereses y ser embajadores de ésta. Por tanto, es clave conocer sus necesidades, expectativas y falencias para diseñar programas y potencializarlos.

Los proveedores de materias primas están interesados en construir relaciones a largo plazo asegurando ventas continuas, deberá entregar su producto y servicio con calidad, oportunidad y cumpliendo con los requerimientos solicitados. Es muy importante mantener una buena relación con los proveedores.

NIT. 800.050.603-7

Por Influencia: De manera formal o informal en la toma de decisiones, La Junta directiva, sindicatos

Por su responsabilidad: este grupo está relacionado con la responsabilidad de tipo legal, financiero. Ej. contratos.

Responsabilidad Externa: Apoyo a actividades comunitarias sociales y culturales, así como desarrollo comunitario y otros aspectos relacionados. (Comprende actividades culturales, deporte, bienestar). En este orden de ideas los grupos de interés tanto internos como externos son:

Por Cercanía: son los grupos de interés internos y externos

Por representación: Son los grupos conformados por líderes de comunidades, representantes de organizaciones La forma como los grupos de interés interactúan con la empresa es de la siguiente manera:

Los Usuarios, como grupo de interés, son la razón de ser de la Empresa. Deben conocer el producto o servicio que se les provee, las expectativas futuras de la Empresa, entre otros. Tiene por objetivo poder satisfacerlos ante todo generando confianza.

LINEAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

1. LINEA GOBERNANZA ORGANIZACIONAL:

Objetivo: Fortalecer a la Empresa en mecanismos de participación ciudadana, fortalecimiento del cliente interno y externo que propendan por el empoderamiento empresarial hacia la gobernanza.

Acciones estratégicas

1.1 Participación Ciudadana

- ✓ Programas de participación ciudadana, que permitan vincular a suscriptores, usuarios y ciudadanía en general en la gestión integral de la empresa y rendición de cuentas de la con la participación activa de la ciudadanía, suscriptores, organizaciones gremiales, empresariales y cívicas del Municipio.

1.2 Bienestar y Capacitación al cliente Interno

- Programa de Bienestar Laboral al cliente Interno que propenden por la Gobernanza organizacional.
- Programa de Inducción y reinducción laboral para el cliente interno
- Plan de capacitación para el cliente interno

1.3 Plan de comunicación al Usuario

NIT. 800.050.603-7

- Estrategia formativa, comunicacional para el cliente externo.

2 LINEA ATENCION Y COMUNICACIÓN AL USUARIO:

Objetivo: Promover ante los usuarios las buenas prácticas de responsabilidad para con la empresa y de la empresa con los usuarios, que permitan el fortalecimiento institucional de los servicios que presta la empresa con nuestros suscriptores y la pertinencia de ellos con la organización empresarial.

Acciones estratégicas

2.1 Cultural del Pronto Pago a suscriptores

- Campañas de sensibilización y comunicación en comunas y corregimientos para el pago oportuno de los servicios públicos de los suscriptores.

2.2 Uso Razonable y responsable de los Recursos Naturales

- Campañas publicitarias para el buen uso de los recursos naturales y su importancia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios que presta Empocabal.

2.3 PUEA Programa de uso eficiente y ahorro del agua

- Plan de medios, campañas de formación, capacitación, sensibilización ciudadana para el uso razonable del agua.
- Plan operativo de verificación y actualización de rutas de recolección de los servicios de Aseo con los suscriptores.

2.4 Cultura de la Legalidad contra las conexiones fraudulentas

- Campañas formativas, comunicacionales en cultura de la legalidad para evitar y combatir las conexiones fraudulentas en los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios que proyecte la empresa.

2.5 Vocales en servicio Públicos

- Socializar a los Vocales de Control, Ediles y JAC en temas de servicios públicos domiciliarios

2.6 Eficiencia en el trámite, respuesta y atención de las PQRS

- Estrategia de Atención oportuna en la gestión social a suscriptores y usuarios relacionadas con las Peticiones, quejas, reclamos en el marco de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios.

3 LINEA PARTICIPACION ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EN ORNATO ASEO Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo: Educar con la convicción de poder lograr cambios reales para mejorar la calidad de vida. Sensibilizar a la comunidad en el ahorro eficiente del agua, manejo de los residuos sólidos y cuidado y preservación del medio ambiente

Acciones estratégicas

- 3.1 Programa de cultura ciudadana para que los usuarios coadyuven a la correcta y programada disposición de residuos sólidos a fin de evitar la generación de puntos críticos y botaderos a cielo abierto que afecten el ornato y salud pública.
- 3.2 Jornadas de poda y embellecimiento de parques y zonas verdes del Municipio.
- 3.3 Acciones de integración interinstitucional para el cuidado limpieza de zonas ribereñas.
- 3.4 Plan de manejo adecuado y ambientalmente sostenibles de los residuos sólidos ordinarios en el Municipio conforme a lo establecido en la normatividad vigente
- 3.5 Campañas de recuperación y mejoramiento de las zonas verdes del municipio, incluido parques y puntos críticos
- 3.6 Jornadas de siembra de árboles para el cuidado y protección de las fuentes de agua, y como estrategia de reacción al cambio climático
- 3.7 Realizar actividades de Acompañamiento, monitoreo y seguimiento al cumplimiento de la resolución 0631 del 2015 en los vertimientos realizados por los establecimientos comerciales e industriales al sistema de alcantarillado para la reducción de la carga contaminante.
- 3.8 Tratamiento y disposición final de aguas residuales.

4 LINEAS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS –POMCA

Objetivo: Operatización de los instrumentos de planeación de la Empresa para el adecuado uso del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna; y el manejo de la cuenca, con el propósito de mantener el equilibrio entre el aprovechamiento social y el aprovechamiento económico de tales recursos, así como la conservación de la estructura físico -biótica de las cuencas y particularmente del recurso hídrico del Municipio de santa rosa de cabal.

Acción Estratégica

- 4.1 Plan operativo de conservación de las microcuencas abastecedoras del Municipio de Santa Rosa de Cabal por parte de Empocabal.**

5 RESPONSABILIDAD SOCIAL –EMPRESARIAL

- 5.1 Plan de Responsabilidad social en los grupos de valor mediante el desarrollo de buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con impacto comunitario
- 5.2 Renovar mantener, modernizar y ampliar la infraestructura requerida en las áreas de prestación de servicios
- 5.3 Estrategias de Cero papeles y de prácticas empresariales innovadoras

6 PLAN DE COMUNICACIONES Y MANEJO DE REDES SOCIALES

NIT. 800.050.603-7

- 6.1 Plan de medios para promover temáticas priorizadas como la cultura del pago oportuno y la responsabilidad social y ciudadana con los recursos naturales, ambientales relacionados, preservación del espacio público, cuencas, zonas verdes, acueductos en general aquellos aspectos sociales y comunitarios relacionados con la prestación de los servicios de aseo, Acueducto, alcantarillado y otros servicios públicos no domiciliarios que se incorporen a la empresa.

7 INFRAESTRUCTURA

- 7.1 Participación activa y el compromiso de la comunidad, para el empoderamiento de las obras de infraestructura de acueducto, alcantarillado, aseo y otros derivados en la prestación de servicios públicos no domiciliarios que adopte la empresa, así como su sostenibilidad.

8 SISTEMA DE INFORMACION

- 8.1 Sistema de información y catastro actualizado y georreferenciado de suscriptores y planes de expansión de nuevos suscriptores.

NIT. 800.050.603-7

9. PLAN DE ACCION 2020

9.1 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA DE GESTION SOCIAL

1. Identifique el programa y los proyectos aprobados para cada dependencia, sector o bajo su coordinación, así como las acciones a desarrollar durante la vigencia.
2. Verifique los techos presupuestales estimados y asignados de manera directa o los que deberá gestionar.
3. Identifique las responsabilidades establecidas en las que debe coordinarse con otras dependencias.
4. Verifique la correspondencia de cada proyecto o programa con el plan estratégico, plan de gestión empresarial, planes de mejoramiento, plan e desarrollo entre otros.
5. Identifique a que meta del Plan de Gestión, plan de desarrollo contribuye el proyecto o programa
6. Determine metas e indicadores de producto, productos del proyecto o programa
7. Defina fechas de inicio y terminación del proyecto o programa por vigencia
8. Defina la actividad concreta para alcanzar los productos estimados en Plan de Gestión social
9. Defina los indicadores con los que se medirá la gestión
12. Presente el Plan de Acción para su deliberación y aprobación.

PLAN DE ACCION GESTION SOCIAL 2020

No	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	POBLACION IMPACTAR O BENEFICIADA	PRODUCTO ASOCIADO AL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	Actividades del Proyecto	META DE ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	Ejecución Presupuestal (\$)		Ejecución Presupuestal (\$)	Porcentaje de ejecución (\$)	Responsable
												Valor actual (31/12/19)	Valor esperado (31/12/20)			
1	ASEO-AMBIENTAL	P.G.S	Generar acciones de cultura ciudadana para que los usuarios coadyuden a la correcta y programada disposición de residuos sólidos a fin de evitar la generación de puntos críticos y botaderos a cielo abierto que afecten el ornato y salud pública.	Campañas pedagógicas y comunicacionales para la difusión y formación ciudadana a los usuarios para que identifiquen las rutas y horarios de recolección de residuos sólidos en el Area de prestación de servicios de la Empresa.	Usuarios del servicio publico de Aseo en las area de cobertura	Campañas Publicitarias . Jornadas Pedagógicas . Brigadas de limpieza y eliminación de puntos críticos con la comunidad .	Campañas publicitarias	Realizar Campañas Publicitarias.	5	1/08/2020	31/12/2020	\$ 12.800.000	\$ 12.800.000			Direccion de Aseo
2	ASEO-AMBIENTAL	P.G.S		Campañas pedagógicas y comunicacionales para la difusión y formación ciudadana a los usuarios para que identifiquen las rutas y horarios de recolección de residuos sólidos en el Area de prestación de servicios de la Empresa.	Usuarios del servicio publico de Aseo en las area de cobertura	Jornadas Pedagógicas .	Jornadas Pedagógicas .	Desarrollar Jornadas Pedagógicas .	5	1/09/2020	31/12/2020	\$ 10.800.000	\$ 10.800.000			Direccion de Aseo
3	ASEO-AMBIENTAL	P.G.S		Campañas pedagógicas y comunicacionales para la difusión y formación ciudadana a los usuarios para que identifiquen las rutas y horarios de recolección de residuos sólidos en el Area de prestación de servicios de la Empresa.	Usuarios del servicio publico de Aseo en las area de cobertura	Brigadas de limpieza y eliminación de puntos críticos con la comunidad y Plan padrino para la apropiación de espacios publicos	Brigadas de limpieza y eliminación de puntos críticos con la comunidad y Plan padrino para la apropiación de espacios publicos con la comunidad.	Brigadas de limpieza	Realizar brigadas de limpieza y Plan padrino para eliminación de puntos críticos y apropiación de los espacios publicos con la comunidad.	5	1/08/2020	31/12/2020	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000		

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

NIT. 800.050.603-7

No	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	POBLACION IMPACTAR O BENEFICIADA	PRODUCTO ASOCIADO AL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	Actividades del Proyecto	META DE ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO		Ejecución Presupuestal (\$)	Por Ejecutar (\$)	R e s p o n s a b i l e	No
4	ASEO-AMBIENTAL	P.G.S	Brigadas de recolección de inservibles	Usuarios del servicio público de Aseo en las área de cobertura	Brigadas de recolección de inservibles	Brigadas de recolección de inservibles	Realizar Brigadas de recolección de inservibles en Zonas críticas y en área de cobertura de la Empresa .	5	1/08/2020	31/12/2020	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000		Direccion de Aseo
5	ASEO-AMBIENTAL	P.G.S	Jornadas de poda y embellecimiento de parques y zonas verdes del Municipio.	Usuarios del servicio público de Aseo en las área de cobertura	Jornadas de podas y embellecimiento de parques y zonas verdes del Municipio plan padrino	Jornadas de Embellecimiento	Realizar actividades de gestión social con la comunidad para la apropiación, ornato y embellecimiento de Parques y zonas verdes	6	1/08/2020	31/12/2020	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000		Direccion de Aseo
6	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO-AMBIENTAL	P.G.S	Jornadas de limpieza en zonas ribereñas del sector urbano del Municipio	Comunidad en general y el ecosistema	PGIRS - Programa 4 Limpieza de areas costeras y ribereñas	Jornadas de limpieza	Jornadas de limpieza en zonas ribereñas del sector urbano del Municipio	3	1/08/2020	31/12/2020	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000		ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
7	ASEO-AMBIENTAL	PGIRS	Campañas pedagógicas y de formación ciudadana focalizadas en el manejo y gestión integral de residuos sólidos y de separación en la fuente	Sectores comercial, residencia e industrial del Municipio.	PGIRS - Programa 7 Aprovechamiento	Campañas pedagogicas	Campañas pedagógicas y de formación ciudadana focalizadas en el manejo y gestión integral de residuos sólidos y de separación en la fuente	3	1/08/2020	31/12/2020	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000		Direccion de Aseo

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

NIT. 800.050.603-7

No	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	POBLACION IMPACTAR O BENEFICIADA	PRODUCTO ASOCIADO AL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	Actividades del Proyecto	META DE ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO		Ejecución Presupuestal (\$)	Por Ejecutar (\$)	Responsable
8	Realizar campañas de siembra en franjas hídricas que garanticen la conservación de las microcuencas abastecedoras	GOTAS	Gestión ambiental para la conservación de las microcuencas abastecedoras del Municipio de Santa Rosa de Cabal	Campañas de reforestación en las microcuencas abastecedoras del Municipio de Santa Rosa de Cabal	Ciudadanía en General	PONCAS	Campañas de reforestación	Campañas de reforestación en las microcuencas abastecedoras del Municipio de Santa Rosa de Cabal	3	1/08/2020	31/12/2020	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	Dirección de Aseo
9	Gestión social del uso eficiente y ahorro del agua	PUEEA	Gestión social en los diferentes franjas y sectores sociales del Municipio, para el uso eficiente y ahorro del agua.	Campañas pedagógicas y comunicacionales para el uso eficiente y ahorro del agua.	Ciudadanía en General	PUEEA		Jornadas pedagógicas para gestión social del uso eficiente y ahorro del agua	2	1/08/2020	31/12/2020	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	Acueducto y alcantarillado
10	Gestión social para el oportuno pago de los servicios públicos domiciliarios	PAGO OPORTUNO	Fortalecer la cultura del pronto y oportuno pago de los servicios públicos por parte de los usuarios	Campañas comunicacionales y de cobro persuasivo para el pronto y oportuno pago de los servicios públicos por parte de los usuarios	Ciudadanía en General	PAGO OPORTUNO	Campañas comunicacionales y Jornadas pedagógicas	Jornadas comunicacionales para gestión social del uso eficiente y ahorro del agua	5	1/08/2020	31/12/2020	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	Comercial

NIT. 800.050.603-7

PROGRAMA DE GESTION SOCIAL EMPRESARIAL



“EMPOBACAL EL CAMBIO LO CONTRUIMOS TODOS”

2020-2023